



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023

En la Ciudad de México siendo las 10:40 horas del 20 de junio del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra Director General de Gasto Eficiente "B", en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Maribel Velázquez Eutiquio, Directora General de Administración, Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza; Juan Raúl Rodríguez Salgado, Subdirector de Finanzas y Presupuesto en la Alcaldía Tláhuac, L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora General de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mtro. Melesio Alejandro Hernández Castro, Director Ejecutivo de Recursos Financieros en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mtra. Mónica Chalchy García, Directora de Planeación y Recursos Financieros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Lic. César Balcázar Montes de Oca, Coordinador de Recursos Financieros en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----

El Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización



Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en la videoconferencia correspondiente a la Segunda Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y de conformidad con el oficio No. SAF/O203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Lic. Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX, a la Segunda Sesión Ordinaria del 2023. -----

1. Acto seguido, de acuerdo al punto I. **Lista de Asistencia y declaración del Quórum, de la Orden del Día**, el Lic. Ramón Ley Becerra, señala que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 10:40 horas del día 20 de junio del 2023. -----

El Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

2. Conforme al punto II. **Lectura y Aprobación de la Orden del Día**, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Incorporación al CONSAC-CDMX, de los Representantes de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, IV. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, V. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y VI. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----



Acuerdo I/2Ord/06-23: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2023.-----

3. Como siguiente punto en la Orden del Día, punto III. **Incorporación al CONSAC-CDMX, de los representantes de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México**, se informó al Consejo que para el ejercicio 2023, conforme a las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, Regla 4, fracción VII, le corresponde participar al Grupo 2 integrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, por lo que se les da la bienvenida al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, quienes participarán a partir de la presente Sesión Ordinaria.-----

Solicitándoles a los consejeros se tome de conocimiento y consideren para el ejercicio 2023, la participación del Grupo 2, integrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a partir de esta Segunda Sesión Ordinaria del 2023.-----

4. En lo que respecta al punto IV. **Presentación para la aprobación del informe de resultados de avance en el proceso de armonización contable al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.**-----

Se informa a los Consejeros que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2023, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual se hizo de conocimiento de dichos Entes Públicos, mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/076/2023, de fecha dieciocho de abril del 2023.-----



De la Evaluación al Primer Trimestre del Ejercicio 2023, se obtuvieron los siguientes resultados de manera general: Poder Ejecutivo el 100%, Poder Legislativo el 100%, Poder Judicial 100%, Órganos Autónomos el 99.54% y las Entidades Paraestatales el 93.96%; el Resultado General de la Ciudad de México 95.60%.-----

El Secretario Técnico, menciona que sí se observa una mejora en las evaluaciones comparándolo con el trimestre anterior, que se evalúan otro tipo de reactivos, ya que dos Entes Públicos entraron al rango bajo, por ejemplo el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México bajó de 94.12% a 82.33% y el Metrobús del 100.00% bajo al 80.00%; tres Entes Públicos entraron al rango alto, por ejemplo el Heroico Cuerpo de Bomberos de 80.95% subió a 90.33%, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México de 76.11% subió al 100.00% y el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México de 76.93% subió al 100.00%.-----

Lo que quiere decir es que vamos a tener 5 Entes Públicos fuera del rango alto, en la presente evaluación, situación que no ayuda a la evaluación a nivel Nacional, pero si lo comparamos con la primer evaluación del primer trimestre del ejercicio 2022, en el cual se evalúan los mismos reactivos y periodo, que en este caso es transparencia, sí se notó un avance significativo.-----

De igual forma, menciona que en la presente evaluación se revisa el tema de Transparencia, la publicación del cumplimiento a las normas, en cuanto a difundir los informes contables, presupuestales y programáticos, en los diferentes portales de cada Ente Público; en esta evaluación lo que más le falló a los Entes Públicos fue que no entregaron el periodo solicitado, que no hacen las publicaciones en la página propia del ente, presentando como evidencia publicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas o lo que publica su cabeza de sector y la última es que no cumplen con los cinco clics que debe llevar cada evidencia, lo cual indique que es de fácil acceso para la ciudadanía, pasándose incluso hasta un sexto clic o ni siquiera el Ente mostraba como evidencia el paso a paso para llegar a la evidencia que requería el reactivo, situación que derivó en el bajo cumplimiento de varios Entes Públicos.-----

El Secretario Técnico, le sede la palabra a la Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, quien señala que los Entes que les llamaron la atención fueron aquellos que subían información de un periodo diferente al solicitado, así como el hecho de los cinco clics que es la forma en como verifican la veracidad de la información que contiene cada página de cada Ente Público, muchas veces se encuentran



Entes que engallan metiendo un Drive o meten otros repositorios que no son transparentes para la ciudadanía, algunos Entes le señalaban que estaban en el proceso de actualizar su portal y muchos lograron hacer las modificaciones correspondientes en su solventación. -----

Continuando con el punto, el Secretario Técnico señala que algunos Entes Públicos culminaron su evaluación con resultados menores al 90.00%, como lo fue el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México y METROBÚS y los Entes con resultados reprobatorios fueron Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y Procuraduría Social de la Ciudad de México. -----

A quienes se les exhortará a realizar los ajustes a que haya lugar con el propósito de obtener un mayor avance y una mejor posición en el cumplimiento de la Armonización Contable.-----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, por lo que al no presentarse ninguno, se toma el Acuerdo II/2Ord/06-23, con el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos y se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un avance menor a 90.00%, a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un mayor avance.-----

5. Siguiendo el Orden del Día, V. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el Secretario Técnico pide el apoyo a la Lic. Karina Vázquez Martínez, para exponer dicho punto.-----

La Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, toma la palabra e informa a los Consejeros que en relación al Acuerdo II/1Ord/03-23, donde se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1075 de fecha 30 de marzo del 2023. -----



En relación al Acuerdo III/1Ord/03-23, donde se aprueba por unanimidad, la incorporación de los representantes de los Órganos Autónomos: Instituto Electoral de la Ciudad de México y Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, a fin de informarles de su incorporación, se informa que mediante oficios Nos. CONSACCDMX/ST/074 y 075/2023 del 24 de abril, se enviaron los oficios a dichos Órganos Autónomos. -----

Por último, señala que en relación al Acuerdo IV/1Ord/03-23, donde se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la Armonización Contable de los Entes Públicos y se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la Evaluación, exhortando a aquellos que obtuvieron un avance menor al 90.00% a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un mayor avance, se realizaron las siguientes acciones: -----

El día 21 de marzo del 2023, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022. -----

Se hace de su conocimiento, que fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el resultado obtenido, realizando el exhorto correspondiente a aquellos Entes con un avance menor a 90.00%. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, solicitó se tome de conocimiento. -----

El Secretario Técnico señala que con el propósito de retomar el punto de los Asuntos Generales, vistos en la sesión anterior respecto a las Entidades que no cuentan con un Manual de Contabilidad Actualizado y Armonizado, a continuación se señalan los Entes que si bien, cuentan con un Manual de Contabilidad Gubernamental, éstos no lo han remitido a la DGACyRC para su registro, con las últimas actualizaciones y reformas del 2022 emitidas por el CONAC: -----

Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de ~~Raya del Gobierno~~ de la Ciudad de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Escuela de

M



Administración Pública de la Ciudad de México, Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, Organismo Regulador de Transporte, Procuraduría Social de la Ciudad de México, Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. -----

6. Como último punto de la Orden del día VI, **Asuntos Generales**, el Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, señala que en todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico y les será enviada a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.-----

Por último el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2023, llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 11:02 horas del día 20 de junio del año dos mil veintitrés, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente "B"

(En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Consejo, Luz Elena González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (En Representación de la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas Y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX

Lic. Karina Vázquez Martínez
Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Enrique Mondragón Aguilar
Director General de Coordinación de
Órganos Internos de Control Sectorial
en la Secretaría de la Contraloría
General de la Ciudad de México
Consejero


Esta foja de firmas, forma parte del Acta 02/CONSACCDMX/2023, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 20 de junio del año dos mil veintitrés.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración
en la Auditoría Superior de la Ciudad
de México
Consejera



Lic. Martha Angélica Hernández
Luna
Directora de Recursos Financieros en
la Auditoría Superior de la Ciudad de
México
Consejera

10 | 16

Esta foja de firmas, forma parte del Acta 02/CONSACCDMX/2023, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 20 de junio del año dos mil veintitrés.



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Ismael Pérez Alcántara
Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Juan Raúl Rodríguez Salgado
Subdirector de Finanzas y
Presupuesto en la Alcaldía Tláhuac
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco
Directora General de Presupuesto en
el Congreso de la Ciudad de México
Consejera

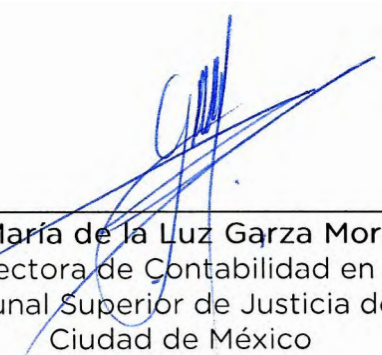
[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad en el
Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México
Consejera



Mtro. Melesio Alejandro Hernández
Castro
Director Ejecutivo de Recursos
Financieros en el Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México
Consejero




















GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtra. Mónica Chalchy García
Directora de Planeación y Recursos
Financieros en el Instituto Electoral de
la Ciudad de México
Consejera

2

Esta foja de firmas, forma parte del Acta 02/CONSACCDMX/2023, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el día 20 de junio del año dos mil veintitrés.



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2023
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. César Balcázar Montes de Oca
Coordinador de Recursos Financieros
en la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de México
Consejero